
 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 14/09/2023

ASPECTO EVALUABLE:

Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Segundo Cuatrimestre de la Vigencia 2023.

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):

Líderes de los procesos misionales de la entidad que cuenten con actividades en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el segundo cuatrimestre del año 2023.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:

Realizar seguimiento al avance de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, tal como lo establece la Ley 1474 de 2011 y demás normas relacionadas, con el fin de monitorear el grado de cumplimiento de cada uno de los componentes que conforma el plan, durante el segundo cuatrimestre de 2023.

OBJETIVO ESPECÍFICO:



Establecer el nivel de cumplimiento y avances de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el segundo cuatrimestre de 2023.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

El seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano programadas para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de agosto del año 2023 publicado en la página Web del Ministerio.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

- Ley 87 de 1993 - *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.*
- Ley 1474 de 2011- *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.* Artículo 73.
- Ley 2195 de 2022 – *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.* Artículo 31. Programas de transparencia y ética en el sector público. Modifíquese el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así: *“Artículo 73. Cada entidad del*



 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplará, entre otras cosas: a) Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público; b) Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma; c) Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad; d) Canales de denuncia conforme lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011; e) Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad; f) Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción”.

- Decreto 2641 de 2012 "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011".
- Decreto 1081 de 2015 - "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República" - Artículo 2.1.4.1. "Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2".
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 de año 2015 - Presidencia de la Republica.
- Matriz Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2023

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

La auditoría se realizó teniendo en cuenta los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se describen a través de la siguiente gráfica:

	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Control interno a la gestión	Informe Auditoría Interna de Gestión



Fuente de la información: Guía Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 de la Presidencia de la Republica.

Es preciso señalar que El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por políticas que se articulan bajo un solo objetivo, la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción.



A continuación, se presenta en resumen las actividades que se realizaron para el desarrollo del presente informe:

1. Metodología empleada

Para la elaboración del presente informe de seguimiento, se realizaron las siguientes actividades:

- a) Revisión de la Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus modificaciones, que se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPlan%5FAnticorrupcion%5Fy%5FAtencion%5Fal%5FCiudadano%2F2023&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D>

	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Control interno a la gestión	Informe Auditoría Interna de Gestión

- b) Solicitud de Información y de soportes a los responsables de la ejecución de las actividades, actividad que se realizó a través de correo del 04 de septiembre de 2023 con el siguiente texto “(...) *La Oficina de Control Interno en su rol de verificación y control establecido en la Ley 87 de 1993, inicia la verificación del cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2023, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2023. Por tal razón, comedidamente solicitamos el diligenciamiento de la información solicitada en las columnas "Información Suministrada por la Dependencia Responsable", la cual se encuentra resalta en color amarillo en cada uno de los diferentes componentes del mencionado Plan de las actividades y productos del PAAC, avance para el segundo cuatrimestre de 2023, para lo cual, se adjunta archivo en formato Excel, el cual debe ser remitido a esta dependencia adjuntando las respectivas evidencias de ejecución del mencionado plan. (...)*”
- c) Revisión de los soportes con respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2023 – periodo mayo – agosto, que se encuentra publicado en la página Web de la entidad.

2. Verificación de la Información Registrada en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2023 – Periodo mayo – agosto.



El equipo auditor de la Oficina de Control Interno revisó el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano con el fin de consolidar las actividades a ejecutarse por los responsables de su cumplimiento, durante el segundo cuatrimestre de 2023, de acuerdo con los componentes y subcomponentes de dicho plan.

Durante el segundo cuatrimestre, el PAAC 2023 contempla la ejecución de actividades, asociadas a los componentes y subcomponentes, que se describen a continuación:



a) **Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.**

Con relación al presente componente es importante mencionar que el mismo es una herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción y sus causas. Se establecen las medidas orientadas a controlarlos.



En este sentido la OCI procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el segundo cuatrimestre de 2023, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento con respecto al plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

	<h1>Formato</h1>		 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión		Versión: 10
			Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión			

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción			Seguimiento				
Subcomponentes	Actividades	Fecha Programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI
Política Administración de Riesgos	1.2 Presentar los ajustes a la política de Administración del Riesgo ante el Comité de Coordinación de Control Interno para su aprobación.	15/05/2023		X	66%	Carpeta evidencias SIG de este informe. Documento Proyecto de Política Administración de Riesgos versión 13.	De conformidad con la información suministrada por el SIG, se observa el proyecto de la Política de Administración de Riesgos, versión 13, con ajustes en el objetivo, el alcance, definiciones y en los lineamientos de la Política (numeral 7), en los niveles de responsabilidad, adicionando los ítems 3, 5, 7 y 11.
Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Revisión y actualización de riesgos en los procesos con los responsables.	31/05/2023	X		100%	Carpeta evidencias SIG de este informe. Correo electrónico remitido a los responsables de los procesos el día 19 de abril de 2023 relacionado con el cronograma de trabajo correspondiente a la Revisión, Actualización y Seguimiento de Mapas de Riesgos y programación de sesiones virtuales y presenciales en el mes de mayo de 2023. Documento. Correo electrónico.	Se observó la actualización de los mapas de riesgos en la vigencia 2023.
	2.2 Publicación en la página WEB, de los mapas de riesgos por cada uno de los procesos.	30/06/2023	X		100%	Consulta página web https://www.minaagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx	Se evidencia la publicación en la página Web de los mapas de riesgos.
	2.3 Consolidación de matriz de riesgos de los diferentes procesos.	30/06/2023	X		100%	Consulta página web https://www.minaagricultura.gov.co/planeacion-	Se evidencia la matriz de riesgos en la página web del MADR.

	<h1>Formato</h1>					 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión					Versión: 10
	Control interno a la gestión					

							control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx	
Consulta y divulgación	3.1	Publicar en la página WEB la Matriz Consolidada de los riegos corrupción y someter a consulta por las partes interesadas.	15/07/2023	X		100%	<p>Consulta página web</p> <p>https://www.mina.griicultura.gov.co/Paginas/maparie_sgoscorrupcion.aspx</p>	Se evidencia la publicación de los riesgos de corrupción en una matriz consolidada.
	3.2	Efectuar los ajustes a los mapas de riesgos de acuerdo a los comentarios surgidos en la consulta realizada.	31/07/2023	X		100%	De acuerdo al resumen presentado por el SIG se indicó "No se presentaron comentarios durante el tiempo que ha estado publicado".	Se evidencia los mapas de riesgos publicados en la página.
	3.3	Publicar los documentos ajustados y aprobados por los responsables de los procesos.	15/08/2023	X		100%	<p>Consulta página web</p> <p>https://www.mina.griicultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx</p> <p>Así mismo, se indica por el SIG "Como no se presentaron ajustes, los documentos publicados y mencionados en el numeral 2.2. siguen intactos".</p>	Se evidencia la publicación de los mapas de riesgos.
	3.4	Consolidación de matriz de riesgos ajustados de los diferentes procesos.	30/08/2023	X		100%	<p>Consulta página web</p> <p>https://www.mina.griicultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx</p> <p>Así mismo, se indicó por el SIG "(...) la matriz consolidada es la misma mencionada en el numeral 2.3."</p>	Se evidencia la publicación de los mapas de riesgos.
	3.5	Hacer difusiones a los procesos sobre los	30/08/2023	X		100%	<p>Consulta página web</p> <p>https://www.mina.griicultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx</p>	Se evidencia la publicación de los mapas de riesgos en la página Web del MADR la cual puede ser consultada por la ciudadanía en general y al interior de la

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>				 Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión				Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

		riesgos identificados.					agricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx	entidad.
--	--	------------------------	--	--	--	--	--	----------

Tabla 1: Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

De conformidad con la columna: “% avance” de la tabla No.1, los resultados alcanzados por la dependencia responsable del desarrollo de la actividad prevista en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al segundo cuatrimestre de 2023, se evidencia su cumplimiento en un 100%. Para aquellos casos que se observa un porcentaje inferior al 100% corresponde a las actividades que se continúan desarrollando en el PAAC para la vigencia 2023, pero que se encuentran conforme para el segundo cuatrimestre del presente año.



En conclusión, se evidenció, el cumplimiento de las actividades propuestas para el segundo cuatrimestre de 2023 en este componente.

b) Componente 2: Racionalización de Trámites.

Con relación a este componente es importante mencionar que tiene como objetivo, facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y que permite a la entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos. Este componente es liderado por Función Pública – Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites.

La OCI procedió a solicitar información al responsable del desarrollo de la actividad prevista en el PAAC, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento contra el plan publicado; la siguiente tabla muestra la información del trámite:

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización
		Autorización de organismo de		Actualmente para el trámite de registro y autorización que deben tramitar los organismos de certificación, una vez el ONAC les otorga la	Ajustar el marco regulatorio del Sello de Alimento Ecológico, eliminando el trámite de autorización, y dejando vigente únicamente el proceso de	Ahorro de		

	<h1>Formato</h1>		 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión		Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión			

Único	2031	certificación de productos ecológicos para certificar y administrar el uso del sello de alimento ecológico.	Inscrito	acreditación el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realiza una verificación documental y expide anualmente acto administrativo.	registro de los operadores, inspectores, unidades de producción, transformación y comercialización, informes y notificaciones ante el ente certificador-ONAC.	tiempo en el proceso en el otorgamiento del Sello Ecológico.	Normativa	Eliminación del trámite
-------	------	---	----------	---	---	--	-----------	-------------------------



Tabla 2: Elaboración del equipo auditor con la información del PAAC publicado en la página Web Institucional.

Observación OCI: La Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria a través de correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2023 anexa dos actas de fechas 14 de abril de 2023 y 27 de abril de 2023, concluyéndose lo siguiente en las respectivas actas:

Acta 14 de abril de 2023; “1. Una nueva reunión con la candidata a consultora que estará apoyando el proceso y definir entre el equipo los nuevos términos de referencia para avanzar en las tareas y las metas propuestas en este proyecto. 2. Identificar con la UPRA las características de la unidad mínima agraria en Colombia con el fin de reunir información para la justificación de la normatividad y equivalencia de la certificación. 3. Por parte de la consultora (...) se estableció la importancia de ir identificando y revisando las dos reglamentaciones: colombiana como Europea, con el fin de tener elementos en común y de diferenciación con el fin de preparar un marco unificado de reglas que estén a nuestro alcance de acuerdo a los requerimientos de la UE”.

Acta 27 de abril de 2023; “1. Revisar nuevos términos de la consultoría para el objeto de la contratación. 2. Con base en la revisión de los nuevos términos, gestionar la contratación con la agencia italiana de cooperación para el desarrollo. 3. Iniciar el apoyo que viene generando y avanzar para tener la normatividad documentada y socializada en los términos del contrato”.

Aunado con lo anterior se indica por la dependencia en la matriz adjunta que con relación al plan de trabajo para implementar la racionalización del trámite lo siguiente: “El plan de trabajo es uno de los productos que debe arrojar la consultoría que actualmente desarrollan expertos en la normatividad y equivalencia de las resoluciones o leyes entre Colombia y la Unión Europea. Se espera que en dos meses se termine con un documento final de la consultoría. Ver anexo 1.” En este sentido, resulta importante indicar que el anexo 1 al cual hace referencia la dependencia data del 14 de abril de 2023, observándose por la OCI un posible riesgo por el no cumplimiento de la presente actividad. Sin embargo, frente al interrogante ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? la dependencia cita “el mejoramiento del trámite se ha implementado en la dirección de innovación. Ver anexo 2”. En este orden de ideas, se observa que las actas que se adjuntan por parte de la dependencia registran fechas del primer cuatrimestre, no evidenciándose en el segundo cuatrimestre objeto del presente seguimiento acciones que permitan la racionalización del trámite.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>			 Agricultura
				Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión			Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

Evaluación OCI: Esta Oficina observa un posible riesgo de incumplimiento de la actividad formulada para este componente de acuerdo con las evidencias presentadas y en concordancia con el Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Primer Cuatrimestre de la Vigencia 2023 la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria continua con un avance del 30%.



Recomendación OCI: Se sugiere a la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria reformular las acciones que permitan evidenciar un avance significativo frente a la racionalización del trámite (normatividad).

c) Componente 3: Rendición de Cuentas



Con relación a este componente es importante indicar que tiene como objetivo, la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos - entidades - ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública.

La OCI procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el segundo cuatrimestre de 2023, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento con respecto al plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente ilustración:



Componente 3: Rendición de Cuentas			Seguimiento				
Subcomponentes	Actividades	Fecha Programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.2 Consolidar y generar el informe anual de resultados de la gestión institucional y sectorial 2022 - 2023.	20/07/2023	X		100%	Informe Consulta Página Web https://www.minaagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/MEJORIAS%20ANUALES%20CONGRESO%20DE%20LA%20REPUBLICA/Memorias%20congreso13.07.23.V2.%20020823.pdf	Se evidencia informe de memorias al Congreso de la República de Colombia 2022-2023.
	Promover el conocimiento sobre los avances de los	28/02/2003 31/05/2023 31/08/2023					Avances Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural

	<h1>Formato</h1>				 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02		
	Informe Auditoría Interna de Gestión				Versión: 10		
					Fecha Emisión: 24-08-2023		
Control interno a la gestión							



	1.4	compromisos derivados de los planes nacionales sectoriales del Acuerdo de Paz a cargo del Sector Agricultura en la página web.	30/11/2023		X	66%	Integral	
							<p>Consulta página web: PNS de Riego y Drenaje para la ECFC https://siipo.dnp.gov.co/tareas donde se encuentran los 4 trimestres de 2022, con relación al primer trimestre de 2023, aún están pendiente por aprobar por parte del DNP, luego de ser devueltos por algunas inconsistencias.</p> <p>PNS de Apoyo a la Generación de Ingresos de la ECFC https://siipo.dnp.gov.co/vistaciudda donde se encuentran los 3 trimestres de 2022, con relación al cuarto trimestre de 2022 y primer trimestre de 2023, aún están pendiente por aprobar por parte del DNP, luego de ser devueltos por algunas inconsistencias.</p> <p>PNS de Comercialización de la ECFC https://siipo.dnp.gov.co/tareas donde se encuentran los 3 trimestres de 2022, con relación al cuarto trimestre de 2022 y primer trimestre de 2023, aún están pendiente por aprobar por parte del DNP, luego de ser devueltos por algunas inconsistencias.</p> <p>PNS de Asistencia Técnica https://siipo.dnp.gov.co/tareas</p>	

	<h1>Formato</h1>					 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión					Versión: 10
	Control interno a la gestión					

						<p>donde se encuentran los 3 trimestres de 2022, con relación al cuarto trimestre de 2022 y primer trimestre de 2023, aún están pendiente por aprobar por parte del DNP, luego de ser devueltos por algunas inconsistencias.</p> <p>PNS de Formalización Masiva de la Propiedad Rural https://siipo.dnp.gov.co/tareas donde se encuentran los informes trimestrales de 2022 y primer trimestre de 2023, aún están pendiente por aprobar por parte del DNP, luego de ser devueltos por algunas inconsistencias.</p>	
1.5	Mantener actualizado el Home en la página WEB para someter a consulta de la ciudadanía los diferentes temas en los que se requiera la participación ciudadana.	Permanente		X	66%	<p>Consulta página web.</p> <p>https://www.minaagricultura.gov.co/Participa/Paginas/ConsultaCiudadana.aspx</p>	Se evidencia en la Página web del MADR el Plan de Participación Ciudadana y plan anticorrupción al ciudadano. Se aclara por parte de planeación que "Una vez se inicie la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2023, se hará la consulta a la ciudadanía sobre su preferencia de los temas a tener en cuenta en la Rendición de Cuentas".
1.7	Publicación de información en redes sociales y en página web.	01/01/2023 - 31/12/2023		X	66%	<p>En carpeta Evidencias Comunicaciones y Prensa de este informe.</p> <p>Informes de Redes Sociales</p>	De acuerdo con la Información suministrada por el Grupo de Comunicaciones y Prensa, cumplió con la actividad propuesta.
1.8	Informar a la ciudadanía de las noticias generadas por el sector agropecuario desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	01/01/2023 - 31/12/2023		X	66%	<p>Consulta página web.</p> <p>https://www.minaagricultura.gov.co/noticias/SitePages/PrensaNoticias.aspx</p>	Se evidencia en la página web del MADR los respectivos boletines.

	<h1>Formato</h1>				 Agricultura
					Código: F01-PR-CIG-02
	Control interno a la gestión				Informe Auditoría Interna de Gestión
					Fecha Emisión: 24-08-2023



Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.6	Consolidar la información producto de los espacios de diálogo, donde se rinde cuentas a los grupos de valor y/o a la ciudadanía por parte del Ministerio en diferentes regiones del país.	Permanente	N o se cum ple para el pe ri odo	X	0%	Consulta página Web. www.minagricultura.gov.co	Se evidencia en la página Web lo señalado por el Grupo de Comunicaciones: "fotos y boletines de prensa de los eventos en donde participa la ministra y en donde se rinde cuenta en los grupos de valor y/o a la ciudadanía por parte del Ministerio en diferentes regiones del país." No obstante, no se observa la consolidación de la información de conformidad con lo descrito en la actividad. Es decir, un informe de consolidación.
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.2	Promover el conocimiento sobre los avances de los compromisos derivados de los planes nacionales sectoriales del Acuerdo de Paz a cargo del Sector Agricultura en la página web.	28/02/2003 31/05/2023 31/08/2023 30/11/2023		X	50%	Consulta Página Web. https://siipo.dnp.gov.co/tareas Con relación al seguimiento de los Planes Nacionales Sectoriales, la Oficina Asesora de Planeación señala: "Conforme con los reportes realizados por las dependencias y entidades del sector agropecuario en la Plataforma SIIPO, actualmente se tiene: Del Plan de Asistencia Técnica, aprobados los informes de seguimiento de los trimestres segundo y cuarto de 2022, rechazado el tercer trimestre y el primer trimestre por subir a la plataforma. Se tiene aprobado el primer trimestre de 2023. Del Plan de Comercialización, aprobados primero, segundo y tercer trimestre de 2022. Rechazado el cuarto trimestre de 2022. Pendiente	Se observa el seguimiento de los Planes, de acuerdo con lo manifestado por la Oficina de Planeación y Prospectiva.

 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	<h1>Formato</h1>					 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión					Versión: 10
	Control interno a la gestión					

							de subir a la plataforma el primer y segundo trimestre de 2023. Del Plan de Generación de Ingresos, aprobados el primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2022. Pendiente por subir a la plataforma el primero y segundo trimestre de 2023. Del Plan de Riego y Drenaje, aprobados primero, segundo, tercero y cuarto de 2022. Aprobados primero y segundo de 2023."	
3.3	Mantener actualizado el Home en la página WEB para someter a consulta de la ciudadanía los diferentes temas en los que se requiera la participación ciudadana.	Permanente		X	66%	Consulta página Web. www.minagricultura.gov.co	De acuerdo con lo manifestado por el Grupo de Comunicaciones y Prensa "se actualiza todos los días".	
3.5	Coordinar con el DAFP la realización una jornada de capacitación y sensibilización sobre los temas de la Rendición de Cuentas, dirigida a los funcionarios, contratistas y partes interesadas.	30/06/2023		X	100%	En carpeta Evidencias OAPP de este informe. Invitación a través de correo electrónico.	Se evidencia invitación a Sesión de asesoría en participación ciudadana y rendición de cuentas Ley 1757 de 2015 y resolución 1519 de 2020.	

Tabla 3: Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

En la columna: "% avance" de la ilustración No. 3, los resultados alcanzados por las dependencias responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano corresponde al 88,88%, reiterándose en el presente seguimiento lo ya manifestado en el informe correspondiente al primer cuatrimestre, debido a que no se cumplió con la actividad por parte del Grupo de Comunicaciones frente a la actividad de "Consolidar la información producto de los espacios de diálogo, donde se rinde cuentas a los grupos de valor y/o a la ciudadanía por parte del Ministerio en diferentes regiones del país",

	Formato		 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión		Versión: 10
			Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión			

toda vez, que no presenta “*informes de los espacios y diálogos realizados con los grupos de valor y/o ciudadanía*”, indicando por el contrario que se publican “fotos, y boletines de prensa en donde participa la ministra y en donde se rinde cuenta en los grupos de valor y/o ciudadanía por parte del Ministerios en diferentes regiones del país”.

Resulta importante indicar para aquellos casos que no relacionaron en las anteriores no conformidades, y se observa un porcentaje inferior al 100% corresponde a las actividades que se continúan desarrollando en el PAAC para la vigencia 2023, pero que se encuentran conforme para el segundo cuatrimestre del presente año.



En conclusión, los responsables de las actividades del componente de Rendición de Cuentas cumplieron con el plan formulado para el segundo cuatrimestre de 2023 a excepción de la actividad “*Consolidar la información producto de los espacios de diálogo, donde se rinde cuentas a los grupos de valor y/o a la ciudadanía por parte del Ministerio en diferentes regiones del país*”. No se cumplió con el producto propuesto presentándose nuevamente No Conformidad para el Grupo de Comunicaciones y Prensa y Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva por la falta de definir su continuidad. Así mismo, se reitera la sugerencia de “*definir la periodicidad del producto y responsable de la consolidación del documento*”.

d) Componente 4: Servicio al Ciudadano

Con relación a este componente es importante indicar que tiene como objetivo, centrar esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.



La Oficina de Control Interno procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el segundo cuatrimestre de 2023, y posteriormente, continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento con respecto al plan publicado en la página Web del MADR, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

Componente 4: Servicio al Ciudadano			Seguimiento				
Subcomponentes	Actividades	Fecha Programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.3 Analizar los datos de las interacciones realizadas a los ciudadanos a través de los canales virtuales y telefónicos.	Trimestral		X	66%	Consulta link https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2	Se evidencia informe de atención y servicio al ciudadano de abril -junio 2023

	Formato				 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión				Versión: 10
					Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión					

							Fatencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atenci%C3%B3n%2F2023&FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D Informe	
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Analizar la oportunidad de respuesta de los derechos de petición (PQRDS) generados por el Sistema Documental	Trimestral		X	66%	Consulta Página web https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2Ffatencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atenci%C3%B3n%2F2023&FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D	Se evidencia informe de atención y servicio al ciudadano de abril -junio 2023
	5.2.	Conocer la percepción de los beneficiarios respecto a su satisfacción sobre la prestación de los servicios del Ministerio	31/07/2023		X	100%	Consulta Página web /efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Informes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano/Encuestas%20de%20Satisfacci%C3%B3n%20al%20Cliente/Informe%20encuesta%20satisfacci%C3%B3n%202023.pdf Informe 2022	Se evidencia informe de la encuesta de percepción de canales de atención del año 2022.

Tabla 4: Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

 Control interno a la gestión	Formato			 Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión			Versión: 10
				Fecha Emisión: 24-08-2023

Como se observa en la columna: “% avance” de la tabla No. 4, los resultados alcanzados por las dependencias responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el equipo auditor evidenció el cumplimiento del 100% de las actividades y sus productos. Para aquellos casos que se observa un porcentaje inferior al 100% corresponde a las actividades que se continúan desarrollando en el PAAC para la vigencia 2023, pero que se encuentran conforme para el segundo cuatrimestre del presente año.

En conclusión, se evidenció, el cumplimiento de las actividades propuestas para el segundo cuatrimestre de 2023 en este componente.



e) Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Con relación a este componente es importante indicar que tiene como objetivo, acoger los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

La OCI procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2023, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento versus el plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente ilustración:

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información				Seguimiento			
Subcomponentes	Actividades	Fecha Programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI
SUBCOMPONENTE 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.4 Revisar el link de transparencia y acceso de información de la sede electrónica del Ministerio.	Trimestral		X	66%	Consulta Página Web https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Transparencia/Inicio.aspx	De conformidad con el link relacionado con transparencia y acceso de la información se evidencia su funcionamiento.
SUBCOMPONENTE 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Garantizar el acceso permanente al formulario de PQRDS para la recepción y seguimiento de las solicitudes de información	Permanente		X	66%	Consulta Página web https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/frontend-pqrs/#/home	Se evidencia funcional y activo el formulario PQRSD.

		realizadas por los ciudadanos.						
	2.2	Seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.	Trimestral		X	66%	Consulta página web https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2Fatencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atencion%2FC3%B3n%2F2023&FolderCID=0x012000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D	Se evidencia informe de atención y servicio al ciudadano de abril -junio 2023.
SUBCOMPO NENTE 4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Revisar y realizar los ajustes necesarios en el portal web del Ministerio de acuerdo a los criterios establecidos en la Norma NTC 5854	30/06/2023		X	100%	En carpeta Evidencias Grupo TIC de este informe. Acta	Se evidencia acta cuyo objeto consiste en: "Revisar y realizar los ajustes necesarios en el portal web del Ministerio de acuerdo con los criterios establecidos en la Norma NTC 5854."
SUBCOMPO NENTE 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes de información que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.	Trimestral		X	66%	Consulta página web. https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2fatencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atencion%2FC3%B3n%2F2023&FolderCID=0x012000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D	Se evidencia informe de atención y servicio al ciudadano de abril -junio 2023

	Formato		 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión		Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión			

								%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D Informe	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla 5: Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

De acuerdo con la columna: “% avance” de la tabla No. 5, los resultados alcanzados por las dependencias responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el equipo auditor evidenció el cumplimiento del 100% de las actividades y sus productos; para aquellos casos que se observa un porcentaje inferior al 100% corresponde a las actividades que se continúan desarrollando en el PAAC para la vigencia 2023, pero que se encuentran conforme para el segundo cuatrimestre del presente año.

En conclusión, los responsables de las actividades del componente de Transparencia y Acceso a la Información el equipo auditor evidenció el cumplimiento del 100% de las actividades propuestas en el plan formulado para el segundo cuatrimestre de 2023.



f) Componente 6: Iniciativas Adicionales

Con relación a este componente es importante mencionar que tiene como objetivo, las iniciativas independientes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

La OCI procedió a solicitar información al responsable del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el segundo cuatrimestre de 2023, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento versus el plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

Componente 6: Iniciativas Adicionales				Seguimiento					
Subcomponentes	Actividades		Meta o Producto	Fecha Programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI
Código de Integridad	1.1	Promover y apropiar el Código de Integridad con sus Valores en los Servidores Públicos.	Estrategia de comunicación para difundir los valores del código de integridad	2 semestral		X	50%	Carpeta Evidencias Talento Humano de este informe. Se observa que la estrategia para difundir los valores del código de integridad se realiza a través del correo electrónico de talento humano; invitación a curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, inducciones, capacitación	De conformidad con las evidencias se observa que el Grupo de Talento Humano ha realizado una estrategia de comunicación para difundir los valores del código de integridad.

							sobre el código de integridad y publicaciones en la cartelera virtual.		
			Socializaciones a todo el personal de la entidad sobre los valores de acuerdo a la estrategia definida	2 semestral		X	50%	<p>Carpeta Evidencias Talento Humano de este informe.</p> <p>Se evidencia dos campañas relacionadas con el código de integridad de fecha 27 de abril y del 1 al 30 de junio de 2023</p>	Se evidencia listados de asistencia.
1.2	Fomentar y promover el uso eficiente de los recursos físicos del Ministerio	3 Informes de las acciones adelantadas para el ahorro efectivo en el marco de las estrategias de uso eficiente de los recursos: -Uso eficiente del agua y energía - Campaña de reciclaje y disposición de residuos peligrosos con proveedores certificados.	30-04-2023 30-08-2023 31-12-2023			X	66%	<p>Se adjuntaron soportes - Carpeta Evidencias Servicios Administrativos</p>	<p>Se revisaron las respectivas evidencias y se observa el cumplimiento de la actividad:</p> <p>"Se realizó entrega de residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores Globo Ambiental en los meses de Junio (Papel 763 kg, Cartón 167 kg y Plástico 15 kg) y Julio (Papel 182 kg, Cartón 91 kg y Plástico 17 kg).</p> <p>Se realizó pesaje, alistamiento y entrega de residuos peligrosos (luminarias) el día de 21 de Julio a la empresa gestora LUMINA que cuentan con licencia ambiental."</p>
		Campañas de sensibilización sobre el uso eficiente de los recursos	Permanente			X	66%	<p>Se adjuntaron soportes - Carpeta Evidencias Servicios Administrativos</p>	<p>Se revisaron las respectivas evidencias y se observa el cumplimiento de la actividad</p> <p>"• Se realizaron campañas de fechas 04 de mayo y 08 de junio de 2023 con el fin de ilustrar la importancia sobre el Ahorro y uso eficiente de la Energía. • Se realizó campaña de fecha 29 de junio de 2023 con el fin de socializar la disminución en el consumo de Energía en el Ministerio durante los últimos 4 años. • Se realizó campaña de fecha 22 de agosto de 2023 sobre la temática de transporte sostenible. • Se realizó campaña de fecha 31 de agosto de 2023 con el fin de socializar Ranking de dependencias del Ministerio más ahorradoras de papel en</p>



 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>		 Agricultura
			Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión		Versión: 10
			Fecha Emisión: 24-08-2023

									el primer semestre de 2023.”
			4 capacitaciones a funcionarios y contratistas sobre uso eficiente de los recursos	31/12/2023		x	75%	Se adjuntaron soportes - Carpeta Evidencias Servicios Administrativos	Se revisaron las respectivas evidencias y se observa el cumplimiento de la actividad “• Se realizaron capacitaciones de fechas 17 de mayo (sobre ahorro y uso eficiente de energía), 29 de junio (sobre la separación de residuos y el manejo adecuado de RESPEL) y 9 de agosto (sobre prácticas ambientalmente sostenibles).”

Tabla 6: Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

Se evidencia en la columna: “% avance” de la ilustración No.6, los resultados alcanzados por el Grupo de Talento Humano y Servicios Administrativos, responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al segundo cuatrimestre de 2003, se cumplió en un 100%. Como se puede observar en la tabla. No obstante, se observa en la ilustración que presenta un porcentaje inferior al 100% corresponde a las actividades que se continúan desarrollando en el PAAC para la vigencia 2023, pero que se encuentran conforme para el segundo cuatrimestre del presente año.

En conclusión, los responsables de las actividades del componente de Iniciativas Adicionales el equipo auditor evidenció el cumplimiento del 100% de las actividades propuestas en el plan formulado para el primer cuatrimestre de 2023.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

ASPECTOS ENCONTRADOS: (Conformidades y no conformidades).

ASPECTOS PARA MEJORAR:			
ÍTEM	NC ¹ /O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS ³
1	O	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria Se observó incumplimiento de las acciones de racionalización, teniendo en cuenta que las evidencias aportadas por parte de la dependencia registran fechas del primer cuatrimestre, no evidenciándose en el segundo cuatrimestre objeto del presente seguimiento acciones que permitan la racionalización del trámite.	Realizar acciones que permitan evidenciar un avance significativo frente a la racionalización del trámite (normatividad).
2	O	Grupo de Comunicaciones y Prensa y Oficina Asesora de Planeación. Se evidenció en el desarrollo de este informe el incumplimiento de la actividad del Componente 3 - Rendición de Cuentas (actividad – 2.6.).	Generar un plan de mejoramiento que permita el cumplimiento de la actividad.

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA:



1. Se sugiere a la Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria realizar las acciones tendientes a lograr la racionalización del trámite.
2. Se reitera la recomendación efectuada en el informe del primer cuatrimestre al cual señala “Se recomienda a la Oficina de Planeación y Prospectiva, que, para la elaboración y el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, considere el establecimiento de una herramienta sistematizada en donde se puedan incluir las respectiva evidencias y evaluación de dicho Plan, el cual también se publique en la página Web de la entidad.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

¹ NC: No Conformidad. Significa incumplimiento de un requisito legal o de cualquier requisito especificado en los procedimientos de nuestro sistema de gestión de la calidad, por lo que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora - F01-PR-SIG-06.



² O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que, aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

³ Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

	Formato	 Agricultura Código: F01-PR-CIG-02
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

Realizada la verificación de la información por parte de la Oficina de Control Interno a la Gestión, se concluye que los responsables del desarrollo de las actividades previstas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención, se cumplieron con el desarrollo de estas para el segundo cuatrimestre de 2023. No obstante, se evidenciaron tres incumplimientos en el componente 2 por parte de la dependencia de la Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria y componente 3, actividad 2.6 del grupo de Prensa y Comunicaciones, y Componente 4 – Servicio al Ciudadano (actividad 5.2.).

El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se llevó a cabo basándose en evidencias y selección de muestras para la verificación de la información disponible para el segundo cuatrimestre de 2023.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlenne Huertas López	Ana Yhorleny Cabrera Jara